

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. MJD-LP-001-2024

El Ministerio de Justicia y del Derecho, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación, bajo la modalidad de licitación pública.

1. El nombre y dirección de la Entidad Estatal.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, ubicado en la calle 53 No. 13-27 de la ciudad de Bogotá D.C.

2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>

3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir.

PRESTAR SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y ACTIVIDADES OPERATIVAS COMPLEMENTARIAS DE COMUNICACIÓN Y LOGÍSTICA, PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES, EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO MISIONAL Y DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA

4. La modalidad de selección del contratista.

Licitación pública

5. El plazo estimado del contrato.

El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el **21 de diciembre de 2024** o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.

La fecha de presentación de la oferta es la que conste en el cronograma del proceso consignado en la plataforma SECOP II, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>

7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.

El presupuesto oficial del presente proceso de selección se estima en la suma de **CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$5.392.962.853,00) M.L.**

Dicho valor se estimó a partir de las necesidades de logística y comunicaciones, identificadas por las dependencias para ejecutar durante la presente vigencia, teniendo de presente el comportamiento histórico presentado estimando un comportamiento

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

similar en 2024¹ y teniendo de presente las limitaciones de orden presupuestal, así:

CODIGO DEPENDENCIA	NOMBRE DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO
DJF	Dirección de Justicia Formal	\$1.238.753.713,00
DJT	Dirección de Justicia Transicional	\$660.034.810,00
DMASC	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	\$230.201.347,00
DPCP	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	\$912.785.277,00
DPD	Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	\$1.458.316.597,00
GSC	Grupo de Servicio al Ciudadano	\$25.000.000,00
OAP	Oficina Asesora de Planeación	\$267.871.109,00
SCFSQE	Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes	\$600.000.000,00
	TOTAL	\$5.392.962.853,00

El valor del contrato será por el valor establecido en la oferta económica de quien resulte adjudicatario.

El valor del contrato y/o proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal o vigencia futura relacionada en la plataforma SECOP II.

8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial.

De conformidad con la normatividad vigente, se procedió a verificar si el servicio que se pretende contratar se encuentra o no cobijado por un acuerdo internacional de libre comercio, que permita tener un referente para el análisis del mercado requerido.

Se establecen como condiciones para determinar si el proceso está cobijado por un acuerdo comercial los siguientes aspectos:

- Que se trate de una entidad que esté cubierta por un acuerdo comercial.
- Que el valor de la contratación se encuentre dentro del rango límite señalado en el acuerdo para su aplicabilidad a la entidad estatal.
- Que no se encuentre exceptuado de su aplicación.
-

En cuanto al primer aspecto, se procede a verificar que entidades se encuentran cubiertas por un acuerdo comercial, a saber:

Entidades Estatales del Nivel Nacional cubiertas por los Acuerdos Comerciales		
Alianza Pacífico	Chile	Rama Ejecutiva - Ministerios
	Perú	Rama Ejecutiva - Ministerios
	México	Rama Ejecutiva - Ministerios
Canadá		Rama Ejecutiva - Ministerios
Chile		Rama Ejecutiva - Ministerios
Costa Rica		Rama Ejecutiva - Ministerios
Estados AELC		Rama Ejecutiva - Ministerios
Estados Unidos		Rama Ejecutiva - Ministerios
Unión Europea		Rama Ejecutiva - Ministerios
Corea		Rama Ejecutiva - Ministerios
México		Rama Ejecutiva - Ministerios
Triángulo del Norte	El Salvador	Todas las Entidades Estatales
	Guatemala	Todas las Entidades Estatales
Israel		Rama Ejecutiva - Ministerios

¹ Contrato Interadministrativo No. 480 de 2023.

En cuanto al segundo y tercer aspecto, se verifican los rangos por valor del proceso de contratación a los cuales serían aplicables los acuerdos comerciales anteriormente señalados, así como las excepciones a su aplicación:

Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual es aplicable el acuerdo comercial para Entidades Generales nivel nacional	Excepciones
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios \$257.061.877 COP Servicios de construcción \$25.706.187.670 COP	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 58, 61.
	Perú	Bienes y servicios \$488.417.566 COP Servicios de construcción \$25.706.187.670 COP	
	México	Bienes y servicios \$257.061.877 COP Servicios de Construcción* \$12.001.460 USD	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 56, 58, 61.
Canadá		Bienes y servicios Rama Ejecutiva – Ministerios 25.344.513.162	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46.
Chile		Bienes y servicios 255.459.239 Servicios de construcción 25.545.923.858	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46
Corea		Bienes y servicios 359.000.000 Servicios de construcción 25.700.000.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 34, 35, 37, 40, 41, 42, 45, 54, 57, 58.
Estados AELC		Bienes y servicios 696.380.112 Servicios de construcción 26.783.850.461.	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46.
Estados Unidos y		Bienes y servicios 337.737.809 Servicios de construcción 25.725.714.885	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46.
Costa Rica			1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 58, 61.
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte		Bienes y servicios 664.194.020 Servicios de construcción 25.545.923.858	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 61.
Unión Europea e Irlanda del Norte		Bienes y servicios 696.380.112 Servicios de construcción 26.783.850.461	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 61.
Israel		Bienes y servicios 130.000 DEG Servicios 130.000 DEG Servicios de construcción 5.000.000 DEG	1,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,18,19,20,26,28,29,32,34,35,37,40,41,42,43, 44,45,54,61.
México		Bienes y servicios 391.900.299 Servicios de construcción 50.947.068.122	1, 2, 4, 6, 14, 17, 18, 24, 25, 26, 27, 39.
Triángulo Norte	El Salvador	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.
	Guatemala		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.

Acuerdo Comercial	Vigente	Entidad estatal	Valor del Proceso de Contratación superior al Umbral del	Excepción Aplicable al Proceso	Proceso de Contratación
-------------------	---------	-----------------	--	--------------------------------	-------------------------

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

		SI/NO	cubierta	Acuerdo comercial	de Contratación	cubierto por A C
		SI/NO		SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacifico	Chile	SI	SI	NO	NO	SI
	México	SI	SI	NO	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	SI
México		SI	SI	NO	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión europea		SI	SI	NO	NO	SI
Israel		SI	SI	NO	NO	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Justicia y del Derecho, corresponde a las entidades adscritas a la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, le serían aplicables los acuerdos comerciales suscritos con Alianza pacífica (Chile, Perú, México), Canadá, Chile, Corea, Estado AELC, Estado Unidos y Costa Rica, México, Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala), Israel, Unión Europea Y Comunidad Andina.

Con relación al costo de los servicios requeridos y teniendo en cuenta que el valor del proceso es hasta CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$5.392.962.853), incluido IVA, sería aplicable Alianza pacífica (Chile, Perú, México), Canadá, Chile, Corea, Estado AELC, Estado Unidos y Costa Rica, México, Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala), Israel, Unión Europea Y Comunidad Andina.

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.

De conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el Ministerio de Justicia y del Derecho se permite informar que el presente proceso NO es susceptible de limitación a MIPYMES, en atención a que el presupuesto oficial del proceso de contratación es superior al valor del umbral definido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

Se dará aplicación al procedimiento de licitación pública, a través de la plataforma transaccional de SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 2, sección 1, subsección 1 del Decreto 1082 de 2015.

En tal sentido, el contrato será adjudicado al proponente que haya sido habilitado jurídica, técnica y financieramente y cuya oferta haya obtenido el mayor puntaje según los criterios de ponderación.

El proponente deberá observar las condiciones establecidas en el documento de estudio

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

previo y pliego de condiciones.

11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.

No aplica

12. El Cronograma.

El cronograma del proceso será el establecido en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>, y en el pliego de condiciones.

13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

El proyecto de Pliego de Condiciones con sus respectivos anexos podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii> a partir del 8 de mayo de 2023.

El proyecto de pliego de condiciones estará publicado por el término de diez (10) días hábiles

Las observaciones a los mismos podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término antes señalado, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>

El presente aviso se emite y publica el 12 de febrero de 2024